

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN FERNANDO DE HENARES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado definitivamente el/los expediente/es de modificación de crédito al presupuesto del Ayuntamiento de San Fernando de Henares que a continuación se cita/an para el ejercicio económico 2025, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 38.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del/de los mismo/os por capítulos:

Relación de expediente/s de modificación de crédito por capítulos:

- Expediente n.º 3/44/2025MC, de suplementos de crédito por un importe total de 5.342.639,73 euros que afecta a los siguientes capítulos:

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
8	Activos Financieros	5.342.639,73.-€
	TOTAL	5.342.639,73.-€

GASTOS A INCREMENTAR

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
9	Pasivos Financieros	5.342.639,73.-€
	TOTAL	5.342.639,73.-€

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del texto refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En San Fernando de Henares, a 23 de diciembre de 2025.—El alcalde, Francisco Javier Corpa Rubio.

(03/21.551/25)

